

**FALLO DE LA LICITACIÓN**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>No. SFT-L9-SERVICIOS DE</b> <b>TOURS-2023</b>	<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TOURS (QUE INCLUYE: ALIMENTOS,</b> <b>HOSPEDAJE Y TRANSPORTE), PARA LA PROMOCIÓN DE SITIOS TURÍSTICOS Y</b> <b>NUEVOS PRODUCTOS, EN ATENCIÓN A LOS VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN CON</b> <b>LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AGENCIAS DE VIAJES LOCALES E INVITADOS</b> <b>ESPECIALES.</b>
--	--

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 27 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60 Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto es presidido por el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe de Tesorería y Finanzas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Lic. Santiago Arturo Cupul Cánche, Jefe de Nuevos Segmentos y Productos en representación del C. Arturo Sánchez, Director de Innovación Turística de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
PASEOS KAAAN S.A. DE C.V.	C. José Antonio Sayden Pérez

Acto seguido, el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe de Tesorería y Finanzas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 25 de julio de 2023, suscrito por el área usuaria correspondiente; el C. Arturo Sánchez, Director de Innovación Turística de la Secretaría de Fomento Turístico, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

**FALLO DEL EVENTO**

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

POSTOR	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A. INCLUIDO
<b>PASEOS KAAAN S.A. DE C.V.</b>	<b>ÚNICA</b>	<b>Total: \$ 1,496,400.00</b>

Se indica al postor adjudicado en el presente fallo, que el contrato se firmará el día 28 de julio de 2023 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; así mismo la garantía de cumplimiento, deberá presentarla a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 31 de diciembre del 2023 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; derivado de lo anterior, se informa que el acta de mérito se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública **SFT-L9-SERVICIOS DE TOURS-2023**, siendo las 11:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR LOS POSTORES:**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
PASEOS KAAAN S.A. DE C.V.	C. José Antonio Sayden Pérez	RÚBRICA

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Tesorería y Finanzas	RÚBRICA
Lic. Santiago Arturo Cupul Cánche, en representación del C. Arturo Sánchez	Jefe de Nuevos Segmentos y Productos	RÚBRICA

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L9-SERVICIOS DE TOURS-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----